

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año . . . . .	400 pesetas
Semestre . . . . .	200 —
Trimestre . . . . .	100 —
Número corriente . . . . .	5 —
Número atrasado . . . . .	7 —
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**  
En la Administración del  
**BOLETIN OFICIAL**  
(Palacio Provincial)  
Administrador del BOLETIN OFICIAL  
Suscripciones y anuncios se servirán  
previo pago.

Número 298

Martes 31 de diciembre de 1974

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### DIPUTACION PROVINCIAL

#### Anuncio de concurso-subasta

De conformidad con lo acordado por esta Corporación, en sesión celebrada el día de la fecha, se convoca concurso-subasta para ejecución de obras de instalaciones deportivas en las localidades y por los importes que se indican:

- 1.ª Medina del Campo: 15.215.987 pesetas.
- 2.ª Tordesillas: 9.421.830 pesetas.
- 3.ª Iscar: 11.055.141 pesetas.
- 4.ª Laguna de Duero: 6.612.394 pesetas.
- 5.ª Nava del Rey: 6.612.394 pesetas.
- 6.ª Olmedo: 6.612.394 pesetas.
- 7.ª Peñafiel: 9.689.142 pesetas.
- 8.ª Tudela de Duero: 6.612.394 pesetas.

Pueden presentarse proposiciones separadas para cada una de dichas obras, así como por la totalidad de las mismas, cuyo importe asciende a 71.831.676 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de ocho meses, pero las piscinas e instalaciones complementarias deberán estar terminadas y entregadas provisionalmente, para su entrada en funcionamiento, antes del día 1 de julio de 1975.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los expedientes, se encuentran de manifiesto en el Negociado 5.º de la Secretaría de la Diputación, donde pueden ser consultados dentro del normal horario de oficina.

La fianza provisional asciende al 2 por 100 de los respectivos tipos de licitación, siendo la definitiva del 4 por 100 del importe de las adjudicaciones.

Las proposiciones se presentarán, en la Dependencia anteriormente indicada, de nueve a trece horas, dentro de los siguientes plazos: Diez días para la primera obra, once días para la segunda, doce días para la tercera, trece días para la cuarta, catorce días para la quinta, quince días para la sexta, dieciséis días para la séptima, diecisiete días para la octava y dieciocho días para la totalidad de las obras, contados todos ellos a partir de la publicación del anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los sobres de «Referencias» se verificará a las doce horas de cada uno de los días hábiles siguientes a la expiración de los plazos para admisión de proposiciones, y tendrá lugar en el Palacio Provincial. El lugar, día y hora de apertura de los sobres que contengan las «Ofertas económicas», serán

acordados por la Corporación, al resolver el primer período de la licitación, anunciándose en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, lo que, en su caso, motivaría la suspensión de la licitación.

Las obras se financian con cargo al presupuesto extraordinario número 4-1973, no siendo necesaria ninguna autorización superior para la validez de los contratos correspondientes.

#### Modelo de proposición

Don..., mayor de edad, de estado..., de profesión..., vecino de..., domiciliado en..., en nombre propio (o en representación de...), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar, mediante concurso-subasta las obras de instalaciones deportivas de..., a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número..., de fecha..., ofrece ejecutar dichas obras con arreglo al proyecto formulado para las mismas en la cantidad de... (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de las obras).

Asimismo, se compromete al cum-

plimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contratos de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores al régimen obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

Valladolid, ... de ... de 197...

(Firma del licitador o de su apoderado).

Valladolid, 30 de diciembre de 1974.—El presidente, José Luis Mosquera Pérez.

5.073—4.138

### Delegación Provincial del Ministerio de Industria

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Valladolid autorizando el establecimiento de las instalaciones eléctricas que se citan:

Vistos los expedientes incoados en la Sección de energía de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Valladolid, solicitando autorización para el establecimiento de instalaciones eléctricas, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y Ley 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Valladolid a propuesta de la Sección correspondiente ha resuelto:

Autorizar las instalaciones cuyas principales características se señalan a continuación, aprobando al mismo tiempo el proyecto de ejecución.

Exp. 23.138.

Peticionario: Don Julio Gutiérrez Díez.

Línea a 13,8 KV., de 40 metros, y centro de transformación de 15 KVA., para servicio de instalación ganadera en Tudela de Duero.

Exp. 23.142.

Peticionario: Granja El Pinarillo.

Línea a 13,2 KV., de 216 metros, y centro de transformación de 50 KVA., para servicio de explotación ganadera en Medina del Campo.

Exp. 23.144.

Peticionario: Hijos de Jorge Martín.

Línea a 13,2 KV., de 169 metros, y centros de transformación de 25 KVA., para servicio de distribución de energía en Alaejos.

Exp. 23.150.

Peticionario: Ayuntamiento de Fresno el Viejo.

Línea a 13,2 KV., de 480 metros, y centro de transformación de 10 KVA., para elevación de aguas en Fresno el Viejo.

Valladolid, 9 de diciembre de 1974.—El delegado provincial, Manuel González Herreros.

4.949—4.139

### Nota extracto de información pública

Autorización de instalaciones eléctricas.

Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Valladolid.

Autorización administrativa de instalaciones eléctricas.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617-1966, de 20 de octubre, se somete a información pública las siguientes peticiones de instalaciones eléctricas.

Exp. 23.143.

a) Peticionario: Redalsa.

b) Lugar: Valladolid.

c) Finalidad: Industrial.

d) Características: Subestación tipo intemperie con alimentación por dos líneas a 44 KV. de la misma propiedad (N. I. 23.092 en trámite). Tres transformadores de 750 KVA. cada uno, relación 44.000-380-220 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.830.709 ptas.

Exp. 23.166.

a) Peticionario: Don José Ramón Escudero Díaz.

b) Lugar: La Cistérniga.

c) Finalidad: Riegos.

d) Características: Línea a 13,8 KV., de 635 metros, con origen en la de E. P. V. Valladolid-Carretera de Segovia-Tudela de Duero, (N. I. 20.404). Apoyos de hormigón armado, aisladores Arvi 12 sobre soportes rectos y conductores La-30.

Centro de transformación intemperie de 75 KVA., relación 13.800-380-220 V. y red de baja tensión.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 487.900 pesetas.

Exp. 23.167.

a) Peticionario: Doña Agueda Llorente Crespo.

b) Lugar: La Cistérniga.

c) Finalidad: Riegos.

d) Características: Línea a 13,8 KV., de 168 metros, derivada de la de E. P. V., C. T. Herreros-Tudela de Duero. Apoyos de hormigón armado, aisladores Arvi-12 y conductores La-30.

C. T. intemperie con transformador de 75 KVA., relación 13.800-380-220 V. Red de baja tensión.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 392.100 pesetas.

Exp. 23.174.

a) Peticionario: Iberduero, S. A.

b) Lugar: Valladolid.

c) Finalidad: Distribución eléctrica.

d) Características: Línea doble circuito salida de E. T. D. Carretera Segovia de 1.710 metros, hasta apoyo 14, donde se separan los circuitos siguiendo uno 90 metros, ramal carretera Segovia y otro de 283 metros.

Derivaciones: En apoyos 4 a San Viator 59 metros. En apoyo 6 a Hijas de Jesús 7 metros.

Torres metálicas, armado de suspensión con aisladores Esperanza 1.507 y conductores La-110.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.307.153 pesetas.

Exp. 23.177.

a) Peticionario: Iberduero, S. A.

b) Lugar: Valladolid.

Psiquiátrico, por importe de 511.180 pesetas, y a la Residencia de Ancianos «Cardenal Marcelo», por el de 568.581 pesetas.

Ratificar Decreto dictado por la Presidencia declarando desierta, por no haberse presentado ninguna proposición admisible, la subasta convocada para la venta de una parcela de 95.900 metros cuadrados, sita en la segunda fase del Polígono Huerta del Rey, y disponiendo el anuncio de segunda subasta bajo idénticas condiciones que rigieron para la primera, y que por los Servicios Jurídicos de la Corporación se informe acerca de la devolución de la fianza provisional impuesta por el único licitador concurrente a ésta, cuya proposición no fue admitida.

Declarar desiertos, por falta de licitadores, los concursos subasta convocados para contratar las obras de urbanización de la Residencia de Ancianos «Cardenal Marcelo» y las de urbanización y calefacción de viviendas en los Parques Comarciales de Vías, Obras y Servicios de Medina del Campo, Medina de Rioseco y Peñafiel, facultando a la Presidencia para que convenga su ejecución por concierto directo.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de construcción de nueva carretera de Nueva Villa de las Torres a Villaverde de Medina, y devolver al contratista de las mismas, don José Luis González Rodríguez, la fianza de 116.770 pesetas, impuesta como garantía de su ejecución.

Aprobar el proyecto reformado de las obras de nuevo firme asfáltico del camino vecinal de Siete Iglesias a la Carretera de Alaejos a Toro, con el presupuesto de contrata de 2.628.670 pesetas, y proceder a su contratación por concurso-subasta, con arreglo al pliego de condiciones que también se aprueba.

Aprobar el proyecto de obras de saneamiento en La Zarza, importante 1.091.792 pesetas, distribuido en dos fases, y declarar de urgencia la ejecución de la primera de ellas, por 700.000 pesetas, para cuya contratación por concierto directo se faculta a la Presidencia, quedando la segunda fase pendiente de estudio en la formación del próximo Plan de Cooperación.

Congreso Nacional de Alcohólicos rehabilitados, recientemente celebrado en Valladolid.

Designar al presidente y al vicepresidente de la Corporación vocales titular y suplente, respectivamente, representantes de esta Diputación en la Comisión Gestora de la Mancomunidad de las de Régimen Común.

Pasar a informe de los Servicios Jurídicos de la Diputación escrito de la Dirección General de Bellas Artes por el que manifiesta la imposibilidad de integrar en la Comisión del Patrimonio Histórico Artístico de Valladolid, a un miembro representante de la Diputación.

Expresar a sus familiares, y especialmente a su hijo político, el excelentísimo señor don Antolín de Santiago y Juárez, el pésame de la Corporación por el fallecimiento de doña Josefa María Tránsito Guiérrez Voces, viuda del que fue director del Instituto Psiquiátrico Provincial, doctor José María Villacián.

A propuesta del señor Alonso Zancada, hacer constar la felicitación a la Caja de Ahorros Provincial por la brillantez de los actos organizados con motivo de la celebración del 50 Día Universal del Ahorro.

El propio señor Alonso Zancada, por comisión del diputado delegado, ausente de la sesión, da a conocer el programa de actos para celebrar en la Residencia «Cardenal Marcelo», la Semana Internacional de Homenaje a Nuestros Mayores, del 11 al 17 de noviembre, invitando asistir a los mismos a toda la Corporación.

El señor Fuentes Hernández ruega que se estudien cuanto antes dos aspectos de interés de la finca «Coto Bajo de Matallana», cuya adquisición se ha acordado en esta misma sesión: El turístico relacionado con las posibles visitas que puedan atraer las ruinas del monasterio medieval allí existentes, y el relativo a la explotación y control de la caza de la finca; contestando la Presidencia que ambos asuntos serían oportunamente considerados.

Finalmente, el señor San José Calvo reitera sus ruegos, ya

expuestos en anteriores sesiones, en relación con el Consejo Escolar Primario, en que se inserta el Centro de Educación Especial de Boecillo, así como sobre el convenio a suscribir con la Comunidad Religiosa que atiende dicho Establecimiento.

Valladolid, 14 de noviembre de 1974.—El secretario general, Juan Francisco Gil Sastre.—V.º B.º: El presidente, José Luis Mosquera Pérez.

4.614

### DIPUTACION PROVINCIAL

#### Sesión del día 25 de noviembre de 1974

##### EXTRACTO DE ACUERDOS

Presidió el ilustrísimo señor don José Luis Mosquera Pérez, asistiendo el vicepresidente don Gerardo Ureta Corcuera, y los señores diputados siguientes: Don Félix Calvo Casasola, don Jesús Herrero García, don Manuel Fuentes González, don Félix Alonso Zancada, don Antonio Morán García, don Basilio Sáez Hernández, don Félix Gómez Navas, don Juan Antonio Cendón Tadeo, don Manuel Martín Díez, don Nicolás Montero Quiroga, don Justo Aguado López, don Melchor Luis San José Calvo, don Miguel Molero San Pedro, don Manuel Fuentes Hernández y don Isidoro González Gallego; interventor de Fondos, don Arturo Montilla Bono, y el secretario general, don Juan Francisco Gil Sastre.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día once de los corrientes.

Hacer constar en acta su condolencia por el fallecimiento de doña María de los Angeles de Castro, esposa del escritor vallisoletano y académico de la Lengua, don Miguel Delibes; de don Félix Igea, padre del ex-diputado don Francisco Igea Laporta, y del capataz de 1.ª de la Corporación, don Marcelino Méndez Gago, víctima de accidente.

Quedar enterada y conforme con los Decretos dictados por la Presidencia desde el día 9 al 21 de los corrientes.

Fijar la fecha del próximo día 19 de diciembre para la celebración anual del «Día del Funcionario», facultando a la Comisión de Régimen Interior y Personal para que organice los diversos actos que integran su programa, y que, para años sucesivos, se estudie la posibilidad de localizar separadamente otras celebraciones semejantes en los respectivos Centros y Establecimientos dependientes de la Diputación, sin perjuicio de que se mantenga, además, como hasta ahora, la general o colectiva.

Prestar aprobación al proyecto de Reglamento de Honores y Distinciones, elaborado por la Comisión de Régimen Interior y Personal, y seguir la tramitación procedente a fin de obtener la preceptiva autorización del Ministerio de la Gobernación.

Elevar a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, para la resolución procedente, el expediente de pensión de doña Concepción Carrión González, como viuda de don Santiago Añibarro Nuñez, oficial carpintero que fue de la Diputación.

Aceptar propuesta de la Comisión de Régimen Interior y Personal sobre convenios administrativos para prestación de diversos servicios durante el próximo año 1975.

Dejar sobre la Mesa, pendiente de su conclusión, el estudio propuesta sobre ampliación y actualización de la Plantilla General de Funcionarios Provinciales, reiterando la conveniencia de que el personal laboral al servicio de la Corporación llegue a regirse por una Reglamentación única.

Con efectos de primero de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro, aprobar convenio con la Congregación Religiosa de Nuestra Señora de la Compasión, relativo a las condiciones en las que una Comunidad de la misma prestará sus servicios en el Centro Provincial de Educación Especial de Boecillo.

Adquirir a diversos proveedores mobiliario, enseres y útiles varios, con destino a la Unidad Experimental del Nuevo Hospital

c) Finalidad: Distribución eléctrica.

d) Características: Líneas de salida a 13,8 KV., de la E. T. D. Argales a carretera de Madrid de 624 metros. Polígono Nueva de 556 metros. Circunvalación de 614 metros. Polígono 2, de 456 metros. Enlace Arca Real 594 metros. Polígono 1, 180 metros. Enlace carretera Segovia 768 metros, y enlace con Boecillo 722 metros.

Torres metálicas y apoyos de hormigón, armado de suspensión con cadenas de dos elementos 1.507 de Esperanza y conductores La de 116,2 mm<sup>2</sup> en todas, menos en enlace a Boecillo que es de 181,6 mm<sup>2</sup>.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.176.963 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de las instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Valladolid, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 19 de diciembre de 1974.—El delegado provincial, Manuel González Herreros.

5.032—4.140

### Comisaría de Aguas de la Cuenca del Duero

#### ANUNCIOS

Doña Emiliana Alonso González, barrio de Puente Duero (Valladolid), solicita la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Duero, en término municipal de Valladolid, con destino a riegos.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua, ha presentado Copia de Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el art. 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago

de los Derechos Reales), y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.º del Real Decreto-Ley n.º 33, de 7 de enero de 1927, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Valladolid, o en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, número 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia (I. número 6.797).

Valladolid, 30 de noviembre de 1974.—El comisario jefe de Aguas, Aurelio Vila Valero.

4.750—4.141

Don Benjamín Cuesta Rincón y otros, vecinos de La Sequera de Haza (Burgos), solicitan la autorización correspondiente para la concesión de un aprovechamiento de 6,52 y 4,11 litros por segundo de aguas, derivadas del arroyo Hontanguillas, en término municipal de La Sequera de Haza (Burgos), con destino al riego de 2,03 y 1,30 hectáreas, así como la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para la ejecución de las obras.

#### INFORMACION PUBLICA

Las obras que compre el proyecto son las siguientes:

Construcción de dos captaciones de agua en la margen derecha del arroyo Hontanguillas, consistentes en sendas arquetas de hormigón alojadas en el cauce, de 1,25 x 1,25 metros de sección. Junto a ellas se sitúan las plataformas de hormigón de 2,00 x 2,00 metros, para asiento del grupo motobomba.

Las aspiraciones se proyectan con manguera flexible de diámetro 89 milímetros de 5 metros de longitud, y las impulsiones se realizan con grupos motobombas portátiles de 6 C. V.

El riego se efectúa con tubería móvil de diámetro 4", y 8 y 5 aspersores de 2,5 centímetros para cada una de las tomas, respectivamente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 16 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, ante esta Comisaría de Aguas (Muro, 5, Valladolid), hallándose expuesto el proyecto para su examen durante el mismo período de tiempo, en estas oficinas, en horas hábiles de despacho.

Valladolid, 28 de noviembre de 1974.—El comisario jefe de Aguas, Aurelio Vila Valero.

4.698—4.142

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### Ayuntamiento de Valladolid

#### Nuevas actividades

Habiendo presentado don Segismundo Parrado Mañanes, solicitud de licencia para establecer encerradero particular de materiales y herramientas de pintor, en calle Caballería, s/n.; por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas,

Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 5 de diciembre de 1974.—El alcalde, Julio Hernández Díez. 4.883—4.143

Habiendo presentado don Juan José Suárez Suárez, director de «Almacenes Simeón, S. A.», solicitud de licencia para apertura de venta al por mayor de tejidos y paquetería, en calle Recoletas, n.º 10; por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el art. 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 6 de diciembre de 1974.—El alcalde, Julio Hernández Díez. 4.887—4.144

Habiendo presentado don Ignacio Echevarría Azcue, apoderado de «Onena, S. A.», solicitud de licencia para trasladar a la calle de la Esquila número 8, almacén de papel; por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 5 de diciembre de 1974.—El alcalde, Julio Hernández Díez. 4.885—4.145

#### TIEDRA

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por espacio de quince días hábiles, se halla de manifiesto la ordenanza, tarifas y expediente sobre tasa servicio alcantarillado, lo que, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local y sus reglamentos, se tiene expuesta al objeto de oír reclamaciones.

Tiedra, 13 de diciembre de 1974. El alcalde (ilegible). 4.966—4.146

#### TORRESCARCELA

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por espacio de quince días hábiles, se halla de manifiesto la ordenanza, tarifas y expediente sobre desagüe de canalones a la vía pública o en terreno del común, lo que, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local y sus reglamentos, se tiene expuesta al objeto de oír reclamaciones.

Torrescárcela, 3 de diciembre de 1974.—El alcalde, Felipe Pascua. 4.794—4.147

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### Juzgados municipales

#### VALLADOLID.—NUMERO 4

##### EDICTO

Don Miguel Gómez de Liaño Cobaleda, juez municipal número cuatro de los de Valladolid.

Hago saber: Que en el juicio de cognición que se sigue en este Juzgado, con el número 6-74, a instancia de don Carlos González Peña, representado por el procurador don José Menéndez Sánchez, contra don

Miguel García Juan, mayor de edad y vecino de esta ciudad, calle Pasión, número 13-4.º derecha, sobre reclamación de 11.950 pesetas, he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de cuatro días, los bienes embargados al demandado y que han sido removidos, que después se dirán, bajo las advertencias y condiciones que asimismo se expresan.

#### *Bienes objeto de subasta*

1. Dos aparatos de aire acondicionado, marca Norge, que se colocan en las ventanas; valorados en 15.000 pesetas.

2. Una mesa de oficina, sobre cuatro patas plateadas de formica, y tres cajones en su parte derecha; valorada en 800 pesetas.

3. Una mesa de oficina, de color crema, que ha sido valorada en 700 pesetas.

Total: 16.500 pesetas.

#### *Condiciones*

Primera.—Que la subasta tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día dieciséis de enero del próximo año y hora de las once de su mañana.

Segunda.—Que para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo.

Tercera.—Que los bienes embargados se encuentran depositados en poder de don José Luis Tornadijo Domínguez, vecino de Valladolid, Plaza Mayor, 18.

Cuarta.—Que el remate podrá efectuarse en calidad de ceder el mismo a un tercero.

Dado en Valladolid, a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Miguel Gómez de Liaño Cobaleda.—El secretario, Miguel Torres.

5.058—4.148